

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

**ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)  
2° INSTANCIA APP Y EXTERNO  
CONCURSO DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA PUESTO SANITARIO DE LOS CHIHUIDOS  
DEPENDIENDO DEL HOSPITAL AÑELO" DR ARTEMIO RUBEN BAUTISTA"**

En la Ciudad de Los Chihuidos, a los 11 días del mes de Junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Puesto Sanitario de Los Chihuidos el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-578-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-810-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:  
En representación de la parte ejecutiva:

- Albornoz Jessica; RRHH-Personal Hospital Añelo
- Castro Elena; Agente Sanitario Los Chihuidos
- Diaz Miguel; Jefe de Área Programa

En representación de la parte gremial:

- Urrutia Daniela; Gremio ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Alarcon Chihuido Carlos	47148982	NO	375	-	-	300	15	690

(\*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(\*\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(\*\*\*) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 11 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

*CASTRO ELENA*  
Agente Sanitario  
Pto. Sanitario Los Chihuidos

Albornoz W. Jessica  
RRHH- Personal  
Hospital Añelo  
Dr. Artemio Ruben Bautista



*Urrutia Daniela*  
ATE

*MORBERTO MIGUEL DIAZ*  
Ag. EN ENFERMERIA  
Mat. 891